

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: EL ARQUILLA 2 (U. HAB)

Clave: 05-047 Dirección Distrital: 1 Demarcación territorial: Gustavo A. Madero

La presente minuta se elaboró con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México

Número de reunión: Ordinaria Extraordinaria  X

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales

Lugar: JARDINERA DEL EDIFICIO 30

Fecha de la reunión: 21/07/2021 Hora de inicio: 13:00 Hora de término: 13:30

La reunión inició en:  Primera convocatoria  Segunda convocatoria

Reunión cancelada  
por:

### Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. ELIZABETH VAZQUEZ GARCIA.
2. ESTHER MORALES ALVAREZ.
3. PAUL VILLALPANDO PADIUA
4. MARIA CRISTINA BAUTISTA MALLEN
5. \_\_\_\_\_
6. \_\_\_\_\_
7. \_\_\_\_\_
8. \_\_\_\_\_
9. \_\_\_\_\_

Número de integrantes presentes: 4 Mujeres: 3 Hombres: 1 Otro:

#### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

### Lectura y aprobación del Orden del día

Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra

### Asuntos

1. Procedimiento de insaculación de la persona Representante de la COPACO ante la Coordinadora de Participación Comunitaria y dos personas Auxiliares, cuya gestión será a partir de la celebración de la reunión de insaculación hasta el 31 de mayo de 2022

#### Observaciones de la deliberación

Se realizó la insaculación y resultó como Representante de la COPACO RAUL VILLALDANDO PADILLA

De la insaculación resultó como Primer Auxiliar de la COPACO ELIZABETH VAZQUEZ GARCIA

De la insaculación resultó como Segundo Auxiliar de la COPACO ESTHER MORALES ALVAREZ

Fecha de elaboración de la minuta: 2/07/2021 Elaboró: ELIZABETH VAZQUEZ GARCIA

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de \_\_\_\_\_ f. útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integra presentes en 1 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo	Firma
1. <u>ELIZABETH VAZQUEZ GARCIA</u>	[Redacted]
2. <u>RAUL VILLALDANDO PADILLA</u>	[Redacted]
3. <u>ESTHER MORALES ALVAREZ</u>	[Redacted]
4. <u>MA. CRISTINA BAUTISTA</u>	[Redacted]
5. _____	_____
6. _____	_____
7. _____	_____

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

#### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina



**MINUTA**  
**DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

Nombre completo	Firma
8.	
9.	

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

**Importante:**

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina